

en este Pueblo de S. Miguel Ixtlán de la Corona de la Real
Audencia de nro Rey D^r Felipe por la gracia de D^r Escribid
que oy sabido adic dñs del mes de Junio del de mil seysien
tos sencuenta y seis d^r hago esta escr^{ptura} yo D^r Miguel
de Sarate y m^uherm^s D^r Diego de Sarate Venerable Abadie
del dñs Sto. Padre Il^o Esp^r D^r Diego de Sarate de Vario &
Santan Nacíose un pedazo de tierra mia de solaz que est^a en el
Vario, que medio dñs fui mi Padre el Canique ansiaco, quando
se muvio hizó su testamento, por eso aya lo ago contado mi Corazon
yo D^r Miguel de Sarate se clado que lapide Juan Pérez San-
ches Maestro que mudió en manos de D^r Diego de Sarate
una medida que tiene ocho palos desiete codos y una cuarta
ordenanza tres y media que dice una medida remedio por el
camino abajo una medida y ocho palos por la otra del camino
& esta acordado de la dñs por la dñs para arriba esta
esta Asimintenio es solo vny
a qui estatodo y tinda co-
donde dedicion a Seba
los paises Oaxaca

ha oia haceros el concierto, y nos compusimos bien que la
Comprá Juan Pérez Sánchez, medida tres y media de me-
lo dio efectivo, que sus hisp. nietos de Juan Pérez Sánchez
que sea susementeria para que hagan su casa que siembre sus
maqueyes, que ningundia se lapide por D^r Miguel de
Sarate y m^uherm^s D^r Diego de Sarate, ni mas hisp. ni
paunto ni m^u muger no pida esta tierra & esta enes so-
Escr^{pt} que oyeron los hançianos Alcaldes, Pedro Carreda
y Domingo Basques por q es Verdad q hace su oficio el
Es^r Juan Baptista de que ese donacion en buena confor-
midad que ninguno anulo esta escr^{ptura} q es ver.

que ponemos pena grande que ninguno la anule han hecho
y sea acabado este Escus^a y hace fuerza con mi flama 28 Febrero
que lo haga Dⁿ Miguel de Sarate = Dⁿ Diego de Sarate
Juan Bap^{ta} Es^{no}

Aquí consta que es Verdadera esta Escus^a que recumplió
siempre bien y tienen consentido que bendito contado su Corazón
con Dⁿ Miguel de Sarate, Dⁿ Diego de Sarate su her
hermano propria es que son del difunto sus padres el Casique el
bispo Dⁿ Diego de Sarate quedando que compre Juan
Perez Sanchez lo q^o nos nombran las Justicias, ha ora lo
manda la Justicia que ninguno anule estas palabras
que manó la escus^a, entonces estuvo en la Cárcel y
pagaría las costas para la Camara de su Mag^z. n^o le puso
hasta lo manda la Justicia, q^o Sabado de la Pascua ante nos otorga
las Justicias.

Festam^{to} de Pedro Carrizosa
Ant^o Sánchez =

Y sa^{ra} las del mes de Enero q^o más se sien
tol y se entaya, q^o se hace memoria testamentaria del
enfermo Ant^o Sanchez, es verdad que hora estoy en la
enfermedad de Saradillo por eso hago mi testamento, q^o es
en Dⁿ Padre Dⁿ Iñ^z Espíritu Santo tres personas de
la ssma. Ternura, a q^o q^o enq^o como hago memoria para
la fina Vida.

Vn. impeso que bale la fina Bendita que tome el Padre
Picatio por que entrete mi cuerpo y q^o q^o vi a los
Cantores por que vengan por mi cuerpo quando me mu^r
ria

Vn. Digo yo el enfesimo Ant^o Sanchez q^o q^o mi mujer
Isabel Lopez una Misa mayor y otra solo quarenta

Lias para hoynde ame Anna,

M^r impedido de Magueres f^esta Junto la puerta de la Sgl.^{ta}
la tome mi hijo Matheo chq^{ro} su Madre, f^esta heria linda
con la heria Magueres del difunto Sebastian Gonzales
para su Oficina para bsp, Junto al Camino por el o-
riente decide la esquina de la Sgl. tambien por amba
parte de la esquina

M. Yppedaso de Magueyes, y solamente esta mispa de magueyes
la tome Matheo ^{se} y Juan Chiquito, la mitad quedome
cada uno desde onde estare Igual de Guaxe montes, hasilos
mando yo Jenfimo

W^a un pedazo de tierra del P^o año que está en la esquina de la
Isla que lote me mi hijo Matheo chiquito. y otra Cessa de
Isla la de lo que empeñé de mi hijo Matheo chiquito. esta tierra
pedio el difunto mi Padre
en papel de Mez. hanca de
tierra.

M^r. un pedazo de tierra templana, y otra Junto el Rio beimesco con
otro medidás estabienas desempoderde mi h^rp Matheo chiquito,
que linda con Joseph de S^r Pablo por el oriente, y con
Miguel de Sarate para su amba, y con Gaspar Ximenes por
Oaxaca, y con Thomas de Santiago por abaf,

Wn un lado debujes que lo tome Matheo chiquito, y una expos
una cara. y nro copa, q lo tome mi her^o Matheo Sanchez
hasta q sea cosa modestam^{to} q dí a la gta. testigos Jon-
bacio Mendes - Thomas Gomes - Antoni - Nicolas Baptista
E^{no}

Putho-

Y dia Sures = aquí estallto = auto en este testam^{to} del dñs.
Int. Sanchez decimos porq no peleen lastreñas y Solares siyres
y su casa como lo dice el testamento decimos no otros las herencias

como dice la Ley, ordenanzas q tomo su hijo Matheo Sanchez estu Término, se acabaron las palabras en esta Audiencia Real, ante los Alcaldes y Regidores, pena y costas que si alguno fuere cabiloso q continuadixiere algundia entoncas pagaria ocho p. de costas, yia a la Caxel y le dian sínq. ta pasobes en la picota, han se acabaron las palabras en esta Audiencia Re. — a quiesta un Vigorón
Voz = Nicolas Baptista Alcalde = Ignacio de Saaite Hijo de Thomas Basq. Reg. = Pascq. Gregorio Reg. = Juan de Jn. Nágo Regidor = Diego de Saaite Regidor = Miguel Basques Escudero

Concurda con la suscrita L Venta y Testamento f. originales same en rigor, y en cumplimiento de mi obligacion. totadas del ydian mas q otaco el cesionario, segun comendado por el s.º Corregidor, y por
Hecho has. 20. y lo tiene enesta Cax. de Antequera
en aiores y del mes de Octubre de mil seys
y tres. y anno d.

Francisco Toledo
Intend. de E.

En la vnoce de Octubre, d. Dicembrinos y treinta y quatro
a. D. Yo el Fr. d. Benalam. d. Simon Sanchez, entre
que estas diligencias a d. Miguel de Casanoba, Procur.
de los Reales enezas nueras foas d. soy fe-

Juan ex. de Serzedo
C. Hernandez Tu. d.